

Casa de Allende: Boric declarará como testigo

CELULAR INCAUTADO

Ordenan borrar fotos y videos de parto de Cariola

El 7° Juzgado de Garantía de Santiago rechazó la solicitud de la defensa de la presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola, para anular la diligencia de entrada y registro en que se concretó la incautación del teléfono móvil de la legisladora, el pasado 3 de marzo.

El juez Mario Cayul, sin embargo, ordenó que se borren las fotografías del parto de la legisladora ocurrido ese día y los chats personales que tenía el aparato, decidiendo validar la incautación de teléfono y el allanamiento cuestionado.

Fecha. El jueves 27 se reuniría con el fiscal del caso Patricio Cooper, quien citó además a una decena de funcionarios de Gobierno.

N. Pérez y E. Sepúlveda

El martes pasado en una entrevista radial el presidente Gabriel Boric, se refirió a la frustrada compra por parte del Estado de la casa de Salvador Allende, la cual calificó como un "error no forzado" y que le ha significado a su administración una serie de costos políticos.

"Lo que sucedió es lamentable, algo inaceptable, se han hecho valer responsabilidades políticas por ello. Yo estoy disponible a colaborar en todo lo que tenga que ver en este tema, acá no había intención de hacer un negocio", afirmó el presidente Boric en radio Agricultura.

Ahora, en el marco de la indagatoria que abrió la Fiscalía tras la querrela presentada ante el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago por la Fundación Fuerza Ciudadana, liderada por el abogado del Partido Republicano Raimundo Palamara, es que se invitó a declarar al presi-

dente Gabriel Boric en calidad de testigo.

En la solicitud, el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, plantea como fecha probable el próximo 27 de marzo, lo que debe ser ratificado o no por el mandatario, ya que la ley establece que a las altas autoridades no se les cita, sino que se les invita, pudiendo además fijar el lugar donde desarrollar la diligencia.

"El Presidente de la República ha estado y está disponible para aportar lo que sea necesario en este caso. En el marco de esa colaboración se produce esta invitación para prestar una declaración voluntaria", informaron desde Presidencia.

Asimismo, están citados en calidad de testigos Francisca Moya, jefa jurídica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Denisse Hernández del Ministerio de Bienes Nacionales; el subcontralor, Víctor



Boric, durante la inauguración del Hospital San José de Casablanca. / PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Merino; Nélida Pozo, del Servicio Nacional del Patrimonio; Macarena Diez, jefa jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales; Sebastián Vergara, subsecretario de Bienes Nacionales; Pablo Maino, jefe de división de Bienes Nacionales; Leonardo Moreno, jefe de seguimiento del segundo piso; José Cortes, asesor de Patrimonio y Bernardita Nazar de la Secretaría General de la Presidencia.

Toda esta situación implicó la renuncia de la ministra de Defensa, Maya Fernández Allende, en cuyo cargo asumió

Adriana Delpiano.

Mal asesorado

La jefa de bancada IND-PPD, Camila Musante, valoró que Boric declare en torno a esta situación: "Es un gesto valorable en miras de colaborar con la justicia, hacerlo voluntariamente". Matizó que el escándalo que "ya se ha causado un daño institucional significativo".

Así, apuntó a los asesores del mandatario, y en particular, al exjefe de asesores, Miguel Crispi., quien renunció en la misma jornada que Fernández Allende,

por el mismo conflicto, pero también por otros.

"Creo que las consecuencias de las malas asesorías de, por ejemplo, el exjefe de asesores del Segundo Piso, han marcado polémicas en esta gestión que ya han terminado por cuestionar la credibilidad del Gobierno", sostuvo Musante.

Por último, afirmó que "la ciudadanía exige transparencia, que se asuman responsabilidades de manera oportuna. No solamente cuando la crisis ya ha escalado demasiado, como ha ocurrido en este caso".